

tante total de subvenciones de 1.314,4 millones de pesetas, que suponen una inversión total de 4.088,4 millones de pesetas.

Los trabajos concluidos en 1986 y que, por tanto, han podido ser certificados para la percepción de la subvención correspondiente dentro de este año, son los que se resumen en el cuadro adjunto, con unas subvenciones totales de 1.066 millones de pesetas.

En 1986 estuvieron a cargo del ICONA los Parques Nacionales y determinados montes que, por sus condiciones especiales, no han sido objeto de transferencia a las Comunidades Autónomas. Así, Quintos de Mora (Toledo), El Hosquillo (Cuenca), Valsain (Segovia), Montes de Navarra, S. Gregorio (Zaragoza), Lugar Nuevo y Selladores-Contadero (Jaén) y La Almoraima (Cádiz) adscrita en este año.

Hay que destacar que durante 1986 se fueron suscribiendo convenios de cooperación para la restauración hidrológico-forestal de cuencas con las CC.AA. de Canarias, Cantabria, Galicia y La Rioja, que se añaden a los diez convenios ya suscritos en 1985. El ICONA invirtió 5.410 millones de pesetas para la ejecución, por los servicios de las comunidades, de obras de importancia hidrológica que comprenden trabajos selvícolas, repoblaciones y obras de infraestructura aparte de las correcciones de cauces torrenciales. También se firmó un Convenio de Cooperación entre el ICONA y la Comunidad Autónoma de

Canarias para, entre otros fines, atender las necesidades de las comunidades rurales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

Entre las actividades que se recogen en el capítulo X, que prioritariamente responden a objetivos de protección del medio natural, se comentan seguidamente las que tienen más incidencia en la producción forestal, además de las que se refieren directamente al fomento de la producción.

Los tratamientos selvícolas ejecutados por los servicios de las Comunidades Autónomas, dentro de los Convenios con el ICONA, afectaron a unas 60.000 hectáreas en cuanto a superficie suma de las extensiones en que se realizaron diversas actuaciones selvícolas, como rozas, podas, claras y aclareos, algunas coincidentes en el espacio, con una inversión del ICONA de 2.100 millones de pesetas. En los montes a cargo del ICONA, no transferidos a las Autonomías por sus peculiares condiciones, se han realizado tratamientos selvícolas en 4.379 ha. con inversión de 247 millones de pesetas.

La superficie repoblada durante 1986 con cargo a los Convenios de colaboración del ICONA con las Comunidades Autónomas, se estima en 14.450; también en una extensión de unas 900 ha. se efectuaron trabajos de reposición de marras. En recintos militares de ocho provincias, pertenecientes a cinco Autonomías, el ICONA efectuó trabajos de repoblación y de ayuda a la regeneración natural en 5.041 ha., de las que 1.984 ha. lo fueron con especies de frondosas, aparte de otras acciones de defensa de los montes.

En infraestructura viaria, para acceso a los montes y para saca de productos, se actuó en el acondicionamiento de caminos en unos 1.280 km. y en la construcción de 130 km., con 460 millones de pesetas de inversión, como acciones complementarias a los convenios de cooperación, en materia de restauración hidrológico-forestal, con las Autonomías.

V.4. MEDIOS DE PRODUCCION

Es de destacar dentro de este capítulo la repercusión de la caída de precios del petróleo y del descenso de la cotización del dólar sobre los costes por empleo de fertilizantes y gasóleo, que se han reducido sensiblemente.

Por otra parte, el incremento en los precios del maíz, cereal de tradicional importancia en la fabricación de piensos, se ha visto compensado con el descenso de los precios de la soja y demás materias pri-

	Unidades	Subvención miles de ptas.
Repoblaciones (ha.):		
— Chopos	2.699	114.243
— Eucaliptos	3.081	62.995
— Resinosas	2.918	66.452
— Especies nobles	2.350	40.553
— Otras especies	728	17.211
Trabajos culturales (ha.):		
— En masas forestales de especies maderables	59.135	272.024
— En masas forestales de especies no maderables	49.683	227.860
Vías de saca (km.):		
— Construcción	1.726	112.167
— Conservación	1.413	16.833
Cortafuegos (km.):		
— Construcción	346	5.987
— Conservación	160	1.060
Obras y trabajos diversos		128.667
Total certificado en 1986		1.066.052

mas proteicas, así como con el empleo más generalizado de otros componentes sustitutivos del maíz, manteniéndose así estabilizados los precios de los piensos.

Por último, conviene resaltar la importante repercusión que ha tenido la liberalización del comercio exterior en la importación de abonos nitrogenados y la contingentación consiguiente de las importaciones de urea.

V.4.1. Reproducción y selección animal

En 1986 la Administración ha realizado diversas acciones orientadas a disponer de un efectivo reproductor registrado y selecto que permita atender las necesidades de los respectivos censos ganaderos, ordenar y desarrollar la comprobación de los rendimientos, organizar y realizar la valoración genético-funcional de sementales y mantener el banco nacional de semen.

Para la consecución de estos objetivos se han promulgado la Orden de 11 de febrero por la que se regula la comprobación del rendimiento lechero oficial del ganado, la Orden de 13 de marzo por la que se modifican algunos requisitos establecidos en la Orden de 6 de mayo de 1985 (por la que se regulan la adquisición y difusión de reproductores selectos y se fijan los estímulos a la participación en certámenes y subastas nacionales de ganado selecto para los programas de selección y reproducción animal) y se autorizan las subastas nacionales de ganado selecto reproductor para el año 1986, otra Orden de la misma fecha por la que se aprueba el esquema nacional de valoración genético-funcional de sementales bovinos de razas lecheras y, por último, otra Orden también de la misma fecha por la que se aprueba el esquema de valoración de las razas ovinas españolas de aptitud lechera.

La adquisición y difusión de reproductores selectos ha sido llevada a cabo fundamentalmente a través de 20 subastas nacionales distribuidas por toda la geografía nacional, en las que se han subastado ejemplares de las especies bovina, ovina y caprina.

Esto ha representado un aporte directo al sector de 562 sementales bovinos, 983 ovinos, 61 caprinos y 458 reproductoras, lo que ha supuesto una ayuda económica de 57,6 millones de pesetas en concepto de subvención y un gasto a cargo del sector de 223,5 millones de pesetas.

En apoyo al saneamiento de reproductoras acogidas al Reglamento Estructural de la Producción Lechera se han invertido 32,2 millones de pesetas.

La reproducción animal, a través del método de inseminación artificial, se ha visto favorecida por el aporte de 1.825.000 dosis seminales de producción oficial que cuantifican una ayuda de 730 millones de pesetas.

Para la valoración genética de sementales se ha realizado la comprobación del rendimiento lechero de 57.042 hembras bovinas, 11.888 ovinas y 11.1393 caprinas, con una subvención de 88 millones de pesetas, lo que ha permitido la valoración de 38 sementales de raza Frisona, 4 de raza Parda y 25 ovinos y caprinos. Así mismo han sido sometidos a proceso de valoración 252 ejemplares de aptitud cárnica.

V.4.2. Alimentos para el ganado

El capítulo de «pastos, hierbas y rastrojeras», una de las tres fuentes más importantes de la alimentación animal, se caracterizó en 1986 por una evolución productiva desfavorable a partir del inicio de primavera, agravándose en verano, con gran escasez de pastos, y mejorando en el último trimestre.

La producción de cereales fue menor que en 1985 por el mal año para la cebada, que representó una disminución de más de 3 millones de toneladas, permaneciendo prácticamente estable la producción nacional de maíz.

Las importaciones de cereales registraron un aumento para la cebada y una disminución significativa en el maíz, que ha pasado de 3,3 millones de toneladas en 1985 a sólo 1,4 en 1986, si bien parte de las importaciones de 1985 fueron consumidas en el año que venimos analizando.

En relación a los precios destacan las subidas de los del maíz (10,5 por 100) y de la cebada (5,1 por 100), con disminución de los de las materias primas proteicas de mayor empleo en alimentación animal, harina de pescado (-9,8 por 100) y soja (-12,6 por 100).

La producción de piensos compuestos, principal input agrario en las explotaciones ganaderas, ha sido mayor que en 1985, como consecuencia de la menor disponibilidad de pastos, a pesar de la tendencia cada vez mayor a la fabricación de piensos por el propio ganadero, individualmente o por medio de sus asociaciones.

En su conjunto el índice de precios pagados de los piensos aumentó en un 1 por 100.

Dentro de la política en materia de alimentación animal destacan las líneas de ayuda tendentes a un mayor aprovechamiento de subproductos agrarios y agroindustriales infrautilizados mediante subvenciones

a la adquisición, transporte y transformación de esos productos, así como al tratamiento de pajas con amoníaco con objeto de aumentar su valor nutritivo.

V.4.3. Semillas y plantas de vivero

Continuó incentivándose la producción de semillas y plantas de vivero con dificultades técnicas o económicas en su obtención, así como el empleo por los agricultores de material vegetal controlado a través del programa de fomento de la utilización de semillas y plantas de vivero de calidad, dado que la mayoría de las ayudas que se venían concediendo se siguieron manteniendo, bien con cargo a fondos del FEOGA o bien por haber permitido la CEE transitoriamente su mantenimiento, con cargo a los Presupuestos del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero. Estas ayudas, que alcanzaron con cargo a cada uno de los dos fondos citados 150 y 757 millones de pesetas respectivamente, se canalizaron a través de las líneas siguientes:

— Subvenciones a agricultores colaboradores, a través de las empresas productoras, para fomentar la producción de determinadas semillas con dificultades técnicas y económicas en su obtención, que por primera vez se concedieron con cargo al FEOGA, y que han supuesto incentivar la producción de semillas de arroz, de cáñamo y de gran número de especies forrajeras pratenses, afectando a más de mil quinientos agricultores colaboradores.

— Subvención a empresas productoras de plantas de vivero, a las que se dedicaron setenta y cinco millones de pesetas, orientadas a fomentar trabajos de obtención de material fundacional y de base de las especies o grupos de especies de frutales, ornamentales, vid y fresa, así como la asistencia de las Asociaciones de Viveristas a Exposiciones, Ferias y Congresos.

— Subvenciones para conseguir la limitación del precio de las semillas de trigo y cebada, por importe de trescientos veinticinco millones de pesetas, previa firma del oportuno Acuerdo Interprofesional para la campaña 1986-87. Este acuerdo fue suscrito por las cinco Organizaciones Profesionales Agrarias y las dos Asociaciones de Productores existentes y en él se acordó limitar el incremento de los precios a un 3,25 por 100 en el caso del trigo y a un 2,25 por 100 en el de la cebada.

— Subvenciones a intereses diferenciales de créditos destinados a la adquisición de semillas certificadas por los agricultores, a las que se dedicaron ciento noventa y cinco millones de pesetas, afectando a unos

dos mil doscientos agricultores y/o agrupaciones o asociaciones de agricultores y extensibles a la adquisición de semillas de especies de gran cultivo (trigo, cebada, avena, arroz, centeno, triticale, plantas oleaginosas y leguminosas grano) y para producir patata de siembra. La disposición que las fijó en 1986, para la campaña 1986-87, estableció que el tipo de interés anual a abonar por los agricultores que adquieran semillas controladas sería el 4,75 por 100, subvencionándose el 7,25 por 100 restante.

— Subvenciones a las Asociaciones de Productores de Semillas, revistas agrarias de ámbito nacional y Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), para actividades de fomento del empleo de material vegetal, por importe de ciento sesenta y dos millones de pesetas, principalmente a través de revistas agrarias y publicaciones de las OPAS, televisión, radio y otros medios de propaganda y difusión, y, sobre todo, con más de mil charlas y/o conferencias dadas a los agricultores por las Organizaciones Profesionales Agrarias en puntos de toda la geografía nacional.

Por otro lado se siguió impulsando y apoyando la figura del productor multiplicador con la nueva modificación introducida a finales de 1985, autorizándole a producir no sólo semilla R-2 sino también semilla R-1.

Estas acciones han facilitado el incremento de la oferta de material vegetal de calidad, que se estima fue en 1986 de unos cuarenta y seis mil millones de pesetas, y el uso por los agricultores de semillas de calidad, sobre todo en el caso del trigo y de la cebada donde se pasó, en los últimos siete años, de un índice de utilización de poco más del 10 por 100 a superarse el 15 por 100. El número de productores autorizados se incrementó también notablemente, alcanzando en 1986 la cifra de 604 (293 de semillas y 311 de plantas de vivero) frente a los 393 (255 de semillas y 138 de plantas de vivero) existentes el año anterior.

La producción nacional de semillas fue de 316.418 toneladas, con la distribución siguiente:

Especies o grupos de especies	Producción nacional (tm.)
Cereales	186.620
Oleaginosas y textiles	14.063
Remolacha azucarera	950 (1)
Hortícolas	790
Forrajeras y leguminosas grano	7.096
Patata	106.899

(1) Deben considerarse, además, 3.905 unidades (semillas pildoradas y calibradas).

En su conjunto la producción nacional creció ligeramente con respecto al año anterior, si bien en el caso de los cereales y de la remolacha azucarera el incremento fue mayor (aproximadamente de 10 por 100 y 20 por 100, respectivamente), que en el caso de las oleaginosas y textiles, forrajeras y leguminosas grano y patata, donde hubo solo un ligero incremento. En las hortalizas bajó la producción, confirmando la tendencia de los últimos años.

Como consecuencia de nuestra incorporación a la C.E.E., en 1986 se impulsaron de forma importante los trabajos del Registro de Variedades Comerciales, publicándose lista para veintinueve nuevas especies, la mayor parte hortalizas, lo que hizo que tengan ya abierta lista un total de noventa especies y que el número de solicitudes de inscripción en dicho Registro se duplicase, consiguiéndose la integración de los catálogos de variedades españolas, de cultivos agrícolas y hortalizas, en los catálogos comunitarios, habiéndose acordado, a petición del sector productor e iniciativa de España, el plazo previsto. Se establecieron cuarenta y cinco campos de ensayo de identificación varietal, con un total de dos mil novecientas variedades en estudio (mil setecientas identificándose y mil doscientas en colecciones de referencia) de las que cuatrocientas eran nuevas, y unos trescientos cincuenta campos de ensayo para conocer el valor agronómico o de utilización de las nuevas variedades a inscribir. Igualmente, se impulsaron los trabajos del Registro de Variedades Protegidas que en 1986 alcanzó ya a veinticuatro especies, que se corresponden con las de mayor importancia económica para España, continuándose la activa participación en los diversos Comités y Grupos de Trabajo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

En lo que respecta al control de calidad de las semillas y plantas de vivero, se continuó en 1986 con la línea de gran actividad en lo referente a la realización de análisis y ensayos de laboratorio y de ensayos de pre y postcontrol varietal en campo. Se efectuaron unos sesenta mil análisis de laboratorio a muestras de semillas que incluyeron muy diversas determinaciones (pureza, germinación, sanidad y otras más específicas), se establecieron y estudiaron unas cuatro mil quinientas parcelas para realizar los ensayos de pre y postcontrol de semillas en campo, y, en cuanto a plantas de vivero, se efectuaron los siguientes testados sanitarios: 995 en cítricos, 720 en fresa, 6.360 en vid y 6.682 en frutales.

Semillas forestales

La producción nacional de semillas a cargo del ICONA ha sido de 49.200 kg. de coníferas y de 13.512 kg. de frondosas, valoradas en 40,7 millones de pesetas.

Se importaron 766 kg. de semilla de coníferas y 24 kilogramos de semilla de frondosas, por valor de 10,5 millones de pesetas. A su vez se exportaron 2.554 kg. de semilla de coníferas y 308 kg. de frondosas, por importe de cuatro millones de pesetas.

La producción de plantas ha estado a cargo de las Comunidades Autónomas, ya que todos los viveros estaban transferidos en 1986.

V.4.4. Fertilizantes

Precios y subvenciones

La elevación de salarios y costes de las materias primas motivó que los precios máximos autorizados de los fertilizantes tuvieran una subida global, a partir del 7 de febrero de 1986, de un 4,5 por 100 sobre los anteriormente autorizados, de la cual correspondía a los nitrogenados una subida nula, a los fosfatados, un 9,9 por 100, a los potásicos simples un 9,9 por 100, y a los complejos un 9,25 por 100.

Para paliar la repercusión sobre el agricultor de estos incrementos, se han continuado concediendo subvenciones a los fertilizantes, por un valor máximo global para el año 1986 de 1.800 millones de pesetas, aparte de las subvenciones que concede el Ministerio de Industria y Energía para la producción de amoníaco con destino a la fabricación de abonos nitrogenados y las posibles ayudas derivadas de la puesta en marcha del Plan de Reconversión del Sector.

La caída de precios del petróleo y la baja de cotización del dólar originaron importantes reducciones de los costes de fabricación, principalmente de los abonos nitrogenados, motivo por el que los precios de estos últimos se mantuvieron bastante por debajo de los precios máximos autorizados. Al finalizar el año los precios al agricultor de los abonos nitrogenados representaban alrededor del 75 por 100 de los precios máximos autorizados para los mismos.

Producción, importación, consumo y existencias

Analizando los partes mensuales de movimiento de fertilizantes presentados por fabricantes, importadores

y red comercial (mayorista) se realiza un estudio de la problemática existente en el mercado de los fertilizantes incidiendo en las existencias, producción, importación y consumo de los mismos.

— Producción.

La producción de nitrógeno ha alcanzado durante 1986 la cifra de 1.016.614 tm., lo que representa sobre 1985 una disminución del 4,9 por 100.

La producción de P₂O₅ ha sido de 706.146 tm., lo que supone un aumento del 1,7 por 100.

La producción de K₂O ha sido de 1.027.053 tm., lo que refleja un aumento del 4,7 por 100.

— Importaciones.

La liberalización del comercio exterior de fertilizantes introducida con motivo de nuestra integración en la CE ha originado un crecimiento espectacular de las importaciones que pasaron de 140.604 tm. en 1985 a 932.275 tm. en 1986, en su mayoría de abonos nitrogenados y especialmente de urea, por lo que se solicitó la aplicación de la cláusula de salvaguardia para las importaciones de urea.

Durante 1986 se han realizado las siguientes importaciones, referidas a la Península y Baleares:

	Tm.
Abonos nitrogenados simples:	581.621
Nitrato sódico natural	25.050
Urea	264.943
Nitrato amónico	75.070
Nitrato amónico cálcico	29.130
Nitrosulfato amónico	8.700
Sulfato amónico	159.689
Nitrato cálcico	19.039
Abonos fosfatados simples:	52.368
Superfosfatos simples	15.995
Superfosfatos concentrados	30.670
Escorias de desfosforación	5.073
Abonos potásicos simples:	8.094
Cloruro potásico	8.044
Sulfato potásico	50
Abonos complejos:	290.192
Fosfato amónico	131.219
Complejos	158.973
TOTAL	932.275

— Consumo.

Han experimentado aumento los consumos de abonos nitrogenados y fosfatados, manteniéndose el de

potásicos. El cuadro siguiente recoge la variación respecto a 1985.

Unidad fertilizante	1986 (tm.)	Variación % s/1985
N	998.000	+5,91
P ₂ O ₅	490.000	+5,75
K ₂ O	303.420	—

— Existencias.

Como consecuencia de las grandes importaciones de abonos nitrogenados realizadas en 1986 han aumentado de forma considerable las existencias disponibles en el mercado interior a pesar del aumento del consumo y de la disminución de la producción nacional de abonos nitrogenados.

V.4.5. Mecanización

El parque de la maquinaria automotriz a finales de 1986 y su incremento respecto del año 1985 fueron los siguientes:

	1986 unidades	C.V. por unidad	1985 unidades	1986/1985 Δ %
Tractores oruga	28.494	59,2	27.742	2,71
Tractores de ruedas	629.332	54,6	605.468	3,94
Motocultores	274.581	12,6	271.058	1,29
Cosechadoras de cereales .	47.113	9,1	45.103	4,45

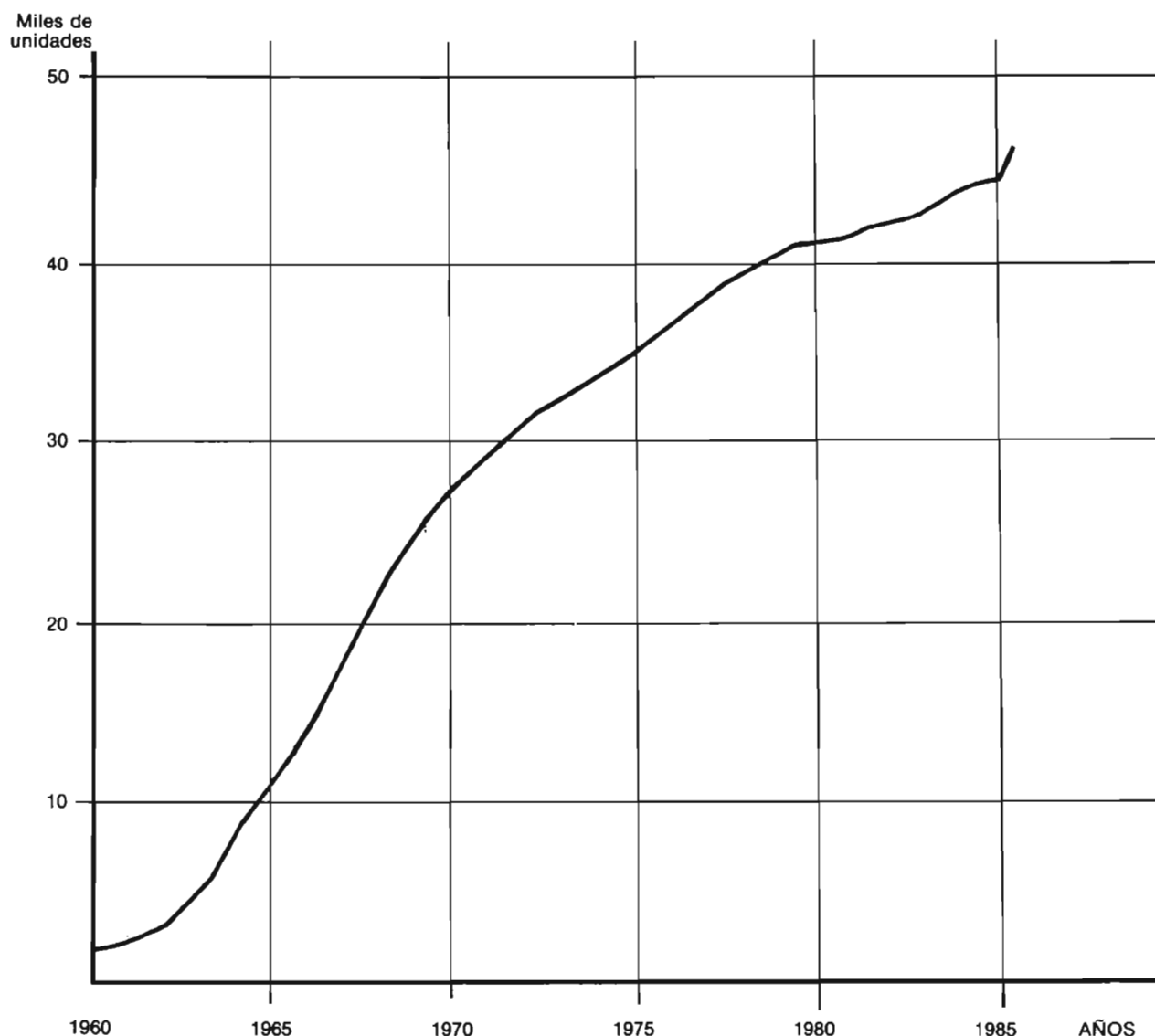
Tomando como índice de mecanización total la relación entre la suma de la potencia de tractores, motocultores y cosechadoras y la superficie total de tierras de cultivo más las hectáreas de praderas naturales, se obtiene la cifra de 200 CV/100 ha.

Las cosechadoras automotrices de otros cultivos constituían a fines de 1986 el siguiente parque:

	Unidades fin 1986	Unidades fin 1985	% de aumento
Cosechadoras de algodón	433	299	44,8
Cosechadoras de hortalizas ...	45	56	—24,4
Cosechadoras de forrajes	324	314	3,2
Otras cosechadoras	448	366	22,4

Es de destacar el notable ritmo ascendente de la mecanización del cultivo del algodón, jugando un importante papel en esta evolución la Comunidad Autónoma de Andalucía junto con las ayudas en

COSECHADORAS AUTOMOTRICES DE CEREALES. EVOLUCION DEL CENSO



forma de créditos y subvenciones que se conceden por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las cosechadoras de hortalizas han experimentado un descenso debido a la obsolescencia de algunas recogedoras de tomates.

Han continuado las subvenciones a Cooperativas, S.A.T. y agrupaciones de agricultores para la adquisición de maquinaria agrícola y de otros medios de producción, a fin de que sean utilizados en forma comunitaria.

Las subvenciones por estos conceptos durante el año 1986 ascienden a un total de 1.039,6 millones de pesetas, habiendo intervenido en su concesión las diversas Comunidades Autónomas.

Carburantes

Las subvenciones concedidas para la adquisición de gasóleo B en 1986 ascienden a la cifra de 7.627,6 millones de pesetas. Si se tiene en cuenta que la sub-

vención por litro ha supuesto 4,50 pesetas, puede estimarse el consumo de gasóleo subvencionado en 1.695 millones de litros.

Desde el comienzo de 1986 el precio del gasóleo B ha experimentado cambios importantes tanto en su estructura como en el coste efectivo que ha supuesto para los agricultores el consumo de este medio de producción. El precio de venta al público del gasóleo a partir del 1º de enero de 1986 comprendía dos impuestos: el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos que en dicho año gravaba el gasóleo B en 4,40 pesetas/litro y el I.V.A. establecido con carácter general sobre las entregas de todos los bienes y servicios.

Si se tiene en cuenta que el Impuesto Especial se devuelve a los agricultores y que el I.V.A. es un impuesto diseñado para recaer sobre los consumidores finales, resultan los costes efectivos al agricultor que se detallan en el cuadro.

El precio en poste o precio de venta al público pasó de 46 ptas./litro en 1985 a 50 pesetas/litro desde el 1 de enero de 1986, bajando luego a 48 y 46 ptas./litro como consecuencia de la evolución favorable del tipo de cambio de la pesetas en relación con el dólar y de la baja experimentada en la cotización de los crudos de petróleo.

La devolución del Impuesto Especial correspondiente a los cinco primeros meses de 1986, fue realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda estimando el consumo, en función de los parámetros utilizados, para la distribución de la subvención. A partir del mes de junio dicha devolución se viene realizando a través del mecanismo de los cheques gasóleo y basada, por consiguiente, en los consumos reales efectivos.

V.5. DEFENSA DE LAS PRODUCCIONES

Las actividades fito y zoonitarias están dirigidas al mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la defensa de las producciones agrarias contra los agentes perjudiciales y a establecer programas de prevención y lucha concretos contra aquéllos que deterioran estas producciones, tanto en cantidad como en calidad, teniendo en cuenta las actuales orientaciones de la aplicación de la lucha integrada.

V.5.1. Defensa de las producciones vegetales

La situación general de las plagas a nivel nacional puede considerarse normal, teniendo en cuenta que también se han normalizado las situaciones meteorológicas del período de intensa sequía ya superado.

Las poblaciones de *Ceratitís capitata*, mosca mediterránea de los frutos, cuya progresión se inició el pasado año, han mantenido su presencia y en consecuencia se mantienen también elevados los gastos de lucha en el cultivo de los cítricos de la región valenciana. Las poblaciones de langosta continúan en la situación de reserva en las zonas endémicas clásicas. La enfermedad forestal grafiosis del olmo, *Ceratocystis ulmi*, en su raza agresiva, sigue su progresión destructora en nuestras olmedas, si bien las actuaciones de protección de determinadas olmedas y árboles singulares por sus valores estéticos e históricos, diseminados por la geografía española, tienen resultados satisfactorios, lo que alienta a las Administraciones Públicas y entidades particulares a proseguir en el costoso intento de su conservación.

También se ha observado un descenso notable en las poblaciones de procesionaria del pino, *Thaumeto-*

PRECIOS DE GASOLEO AGRICOLA
(ptas./litro)

	1985		1986	
	Del 10 de enero al 31 de diciembre	Del 1 de enero al 28 de febrero	Del 1 de marzo al 7 de noviembre	Del 8 de noviembre al 31 de diciembre
Precio en poste (p.v.p.)	46	50	48	46
Subvención al agricultor	4,50	4,50	4,50	4,50
Impuesto especial (a devolver)	—	4,40	4,40	4,40
IVA (recuperable)	—	5,36	5,14	4,93
Estimación del posible coste al agricultor ...	41,50	35,74	33,96	32,17